

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 005

Fecha Estado: 17/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210027300	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANTIAGO ARANGO RAMIREZ	NATALIA VALENCIA NARANJO	Auto corre traslado T.04. Por el término de tres (3) días a las partes de las respuestas <u>oficio.</u>	16/01/2024		
05001310300420220036600	Verbal	EDIFICIO TORRE CENTRO P.H.	JHON JAIRO SUAREZ MARTINEZ	Auto nombra auxiliar de la justicia T.06. Rechaza la contestación de la demanda. Nombra curador <u>ad-litem a Jorge Escobar Jaramillo.</u>	16/01/2024		
05001310300420230004100	Verbal	INVEROPTIMA S.A.S.	GILMA VASQUEZ VASQUEZ	Auto resuelve corrección providencia T.05. Se corrige el auto del 14 de noviembre de 2023, en el sentido de indicar que la audiencia se llevará a cabo el 29 de <u>enero de 2024 a las 9:00 am.</u>	16/01/2024		
05001310300420230024100	Ejecutivo Singular	NURY DEL SOCORRO CASTRILLON RAMIREZ	BERTHA LUZ AGUDELO QUIÑONEZ	Auto resuelve recurso T.04. Niega la reposición del numeral 3 del auto del 23 de <u>noviembre de 2023.</u>	16/01/2024		
05001310300420230033100	Ejecutivo Conexo	WILMAR DE JESUS ESCOBAR ALVAREZ	JOSE MIGUEL RUIZ GARCÍA	Auto requiere T.03. A la parte demandante para que se sirva dar aplicación al <u>artículo 87 del CGP.</u>	16/01/2024		
05001310300420230034800	Verbal	ISABEL CRISTINA DUQUE LEMA	PRICESMART COLOMBIA S.A.S	Auto pone en conocimiento T.06. Inadmite el llamamiento en garantía que se hace a Seguros Generales Suramericana S.A., concede el término de cinco (5) <u>días para subsanar el escrito.</u>	16/01/2024		
05001310300420230036800	Verbal	CONSTRUTEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	DIEGO HERNAN GIRALDO LOPEZ	Auto requiere T.04. Parte demandante cumplir con la carga procesal de su <u>competencia.</u>	16/01/2024		
05001310300420230042600	Verbal	LUZ AMPARO SANCHEZ RESTREPO	ISABEL ECHEVERRI ANDRE	Auto requiere T.04. Parte demandante cumplir con la carga procesal de su <u>competencia.</u>	16/01/2024		
05001310300420230047900	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	CNH INVERSIONES SAS	Auto decreta medida cautelar T.02. Comunicar oficios.	16/01/2024		

ESTADO No. 005		Fecha Estado: 17/01/2024			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230047900	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	CNH INVERSIONES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo T.02. Notificar a la parte demandada. Oficiar a la administración de impuestos. Reconoce personería.	16/01/2024		
05001310300420230048500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JORGE ALBERTO MUÑOZ RINCON	Auto decreta medida cautelar T.04. Comunicar oficio.	16/01/2024		
05001310300420230048500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JORGE ALBERTO MUÑOZ RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo T.04. Notificar a la parte demandada. Oficiar a la administración de impuestos. Reconoce personería.	16/01/2024		
05001310300420230050100	Tutelas	HECTOR ALIRIO CORREA HENAO	INSTITUTO NACIONAL PENINTECIARIO Y CARCELARIO - INPEC	Auto pone en conocimiento T.03. Ordena vincular a la Fiduciaria Central y Salud y Tecnologia VIP IPS SAS.	16/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)